

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de repuestos de material eléctrico.

La superioridad ha dispuesto se celebre la subasta número 26/65 para adquisición de repuestos de material eléctrico. Dicha subasta se verificará en el Almacén Central de estos Servicios (San Cristóbal de los Angeles Villaverde, Madrid) el día 17 de mayo de 1965, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales están a disposición del que los solicite en esta Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo (Ministerio del Ejército, Negociado Detall) en los días y horas de oficina.

Las muestras solicitadas en el pliego de condiciones técnicas tendrán entrada en dicho Almacén Central con diez días de antelación a la fecha de celebración de la subasta. Esta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1951 («Colección Legislativa» número 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado referente al concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa.

En virtud de la autorización que se concede por el Decreto de fecha 25 de marzo último, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril, por la Dirección General del Patrimonio del Estado se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta en el solar emplazado en las calles de Camino y Oquendo, de la ciudad de San Sebastián, con destino a Delegación de Hacienda en dicha capital.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración del concurso, todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en las Secciones de Proyectos y Obras y en la Administrativa de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta tercera, manizquierda del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, Madrid) y en la Sección del Patrimonio del Estado, en la Delegación de Hacienda en San Sebastián, durante el mismo período y horario.

La apertura de proposiciones se verificará a las trece horas del día en que se

Cítese a todos los efectos el número de la subasta a que se refiere.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle de número en nombre propio (o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta número 26/65 para la adquisición de repuestos de material eléctrico, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra) al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra). Total pesetas

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones administrativas.

4.º Fecha y firma del licitador y persona que legalmente le representa.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel timbrado número 60.

Madrid, 10 de abril de 1965.—1.864-C.

cumpla el vigésimo hábil, contado a partir del día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma y ante la Mesa que se expresa en el artículo cuarto del pliego de condiciones económico-administrativas, conforme se redactó en el apéndice al mismo, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (tercera planta, por el edificio ampliación del Ministerio de Hacienda).

Hasta las trece horas del día hábil inmediato al en que se verifique el acto de apertura de proposiciones, podrán presentarse pliegos para optar al concurso en el Registro General de este Ministerio (Patrimonio del Estado) y que se harán en dos sobres independientes.

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en uno de dichos sobres, cerrado y lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar al concurso para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en San Sebastián», con las formalidades que como un acto jurídico documentado le corresponde según la Ley 41, de 11 de junio de 1964.

En el otro sobre, y con relación duplicada de los documentos que contenga, una de las cuales se devolverá al presentador con el sello del Registro, acompañará el licitador la siguiente documentación, toda ella debidamente reintegrada: Documento nacional de identidad de la persona que suscribe dicha proposición; poder, en los casos en que el proponente no actúe en nombre propio o se trate de persona jurídica; los documentos prevenidos

por la legislación social; los que exigen el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades; el determinado por el Decreto de 26 de noviembre de 1954 referente al carnet de empresa con responsabilidad, en la forma y con los requisitos que establece la Orden de 29 de marzo de 1956, y, en su caso, el documento que justifique la constitución del depósito o la presentación del aval.

Dentro de este sobre se incluirá un plan para la ejecución de las obras, expresándose valoración certificable en cada mensualidad considerándose el periodo total de la ejecución de la obra dentro de los límites que establece el artículo tercero del pliego de condiciones económico-administrativas, conforme está redactado en el apéndice al mismo y teniendo presente lo que se señala en el artículo quinto del mismo pliego y apéndice.

La fianza que con carácter provisional ha de formalizarse conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1960, con las formalidades que determina la Orden de 22 de junio de 1961, es de un millón ciento sesenta y cuatro mil quinientas pesetas (1.164.500 pesetas).

El bastanteo de los documentos que se presenten por los licitadores se efectuará durante el mismo acto del concurso, por el señor Abogado del Estado que forme parte de las respectivas Juntas.

El precio máximo o tipo límite que deberá ser objeto del concurso es el de cincuenta y siete millones cuatrocientas setenta y tres mil doscientas cincuenta y cinco pesetas con treinta y cuatro céntimos (57.473.255,34 pesetas), a que asciende el presupuesto de contrata.

Por el Jefe del Registro General del Ministerio de Hacienda se expedirá, el día de la terminación del plazo de presentación de pliegos, una certificación referente a los presentados, relacionándolos ordenadamente, con su número de registro y fecha de presentación.

La adjudicación definitiva, que se tramitará según prescriben las disposiciones vigentes, una vez acordada por la Superioridad, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición que se presente se ajustará al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el concepto de apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de la escritura de mandato o del poder que acompaña y justifica esta gestión, enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta para la Delegación de Hacienda en San Sebastián, se comprometo a realizar las obras de dicha construcción, tomando a su cargo su ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al proyecto correspondiente y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de (en número y letra).

Fecha y firma del proponente.

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—2.474-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la venta de una finca que radica en el partido judicial de Pontevedra. Ayuntamiento de Moaña.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha se saca a primera subasta para el día 25 de mayo próximo, a las once horas, ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación una finca rústica, que se ha declarado alienable por Orden ministerial de 13 de febrero último, y dispuesta la enajenación por este Ministerio en 29 de marzo siguiente.

La finca, que radica en el partido judicial de Pontevedra, Ayuntamiento de Moaña, lugar y parroquia de Domayo, está inventariada al número 2.603 e inscrita en el Registro de la Propiedad, libre de cargas, a nombre del Estado al número 3.042, y se describe así:

«Elra: Bella», labradío de 90 centiareas. Linda: Norte, muro y herederos de Joaquín Pérez García; Sur, muro y Enrique Pequeño Rouco; Este, Francisco Estévez García, y Oeste, herederos de Francisca Ríos.

Tipo para la subasta: Doscientas cincuenta pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesario depositar ante la Mesa en metálico o resguardo de la Caja de Depósitos el 20 por 100 del importe de la subasta, que se devolverá inmediatamente a todos los postores que en su favor no se haga el remate. Serán de aplicación las normas contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Todos los gastos de anuncio, Peritos, registro y escritura pública que se otorgue serán a cargo del comprador, facilitándose en la Sección del Patrimonio toda la información que se pida.

Pontevedra, 5 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.430-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la venta de una finca que radica en el partido y Ayuntamiento de La Estrada.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha se saca a primera subasta para el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación una finca rústica, que se ha declarado alienable por Orden ministerial de 6 de febrero último y dispuesta la enajenación por este Ministerio en 26 de marzo siguiente.

La finca, que radica en el partido y Ayuntamiento de La Estrada, parroquia de Barbud, lugar de Carballás, está inventariada al número 2.604 e inscrita en el Registro de la Propiedad, libre de cargas, a nombre del Estado al número 30.870, y se describe así:

«Diente d'a Porta», labradío regadío de seis áreas veintinueve centiareas. Linda: Al Norte, más de Antonio Parada; Sur, de Carmen Parada; Este, muro y camino de Carro, y Oeste, ribazo propio que la sostiene.

Tipo para la subasta: Doscientas cincuenta pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesario depositar ante la Mesa, en metálico o resguardo de la Caja de Depósitos el 20 por 100 del importe de la subasta, que se devolverá inmediatamente a todos los postores que en su favor no se haga el remate. Serán de aplicación las normas contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Todos los gastos de anuncio, Peritos, registro y escritura pública que se otorgue serán a cargo del comprador, facilitándose en la Sección del Patrimonio toda la información que se pida.

Pontevedra, 5 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.429-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anula el concurso convocado para la contratación de las obras comprendidas en el expediente 11.6/65, clave 8-TF-227, «Iluminación de la carretera de acceso de Santa Cruz de Tenerife al aeropuerto de Los Rodeos, p. k. 2,000 al 13,000, provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Con esta fecha esta Dirección General ha resuelto anular el concurso convocado de contratación de las obras comprendidas en el expediente 11.6/65, clave 8-TF-227, «Iluminación de la carretera de acceso de Santa Cruz de Tenerife al aeropuerto de Los Rodeos, p. k. 2,000 al 13,000, provincia de Santa Cruz de Tenerife», cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, página 4471, correspondiente al día 25 de marzo de 1965, el cual queda sin efecto.

Madrid, 8 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—2.519-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se aclara el anuncio de la subasta de las obras de variante de carreteras. Recreecimiento del pantano de Mediano (Huesca).

Por el presente anuncio se previene a los posibles licitadores a la subasta de las obras del epígrafe publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo último que para la misma tiene concedido derecho de tanteo el Instituto Nacional de Industria por Decreto de 27 de abril de 1956.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—2.460-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la variante de Castilblanco-embalse de Cijara (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.707.541,82 pesetas.

La fianza provisional, a 34.150,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de mayo de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .. y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.^a *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicadas en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.^a *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—2.457-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de los accesos a la coronación de la presa de Cijara (Cáceres y Badajoz)

Hasta las trece horas del día 10 de mayo de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.247.448,40 pesetas.

La fianza provisional, a 64.949 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de mayo de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se pre-

sentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.^a *Licitadores extranjeros*: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.^a *Reintegración*: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.^a *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo quinto de la misma.

8.^a *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio del sorteo.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—2.459-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta sujeta a condiciones especiales de las obras de mejora de acequias derivadas de la real acequia de Carcagente (Valencia) (Derecho de tanteo concedido por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964 a la real acequia de Carcagente.)

Hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para estas subastas.

El presupuesto de contrata asciende a 25.422.034,37 pesetas.

La fianza provisional, a 508.440,70 pesetas.

La subasta tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

1.^a *Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas* presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Dirección General el día 5 de junio de 1965, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.^a *Apertura de las proposiciones* presentadas bajo sobre número 3 que a la vista de dicho examen se declaren admisibles, en principio, que tendrá lugar el día 11 de junio de 1965, a las once horas, en dicha dependencia.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, hasta el día de presentación, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado señalado con el número 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre número 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto señalado con el número 1, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: En la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1953, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª *Licitadores extranjeros*: Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, conforme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los documentos que presenten las personas interesadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.ª *Reintegro*: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma y al pliego de condiciones.

8.ª *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 6 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Araueta.—2.456-A.

Resolución de la División de Explotación, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en las que ade-

más de esta División pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases:

Servicio: Astillero y Pontejos, con higuera de Gajano a Elechas. Clase: Viajeros. Peticionario: Compañía de Trolebuses Astillero-Santander, S. A. Provincia: Santander.

Servicio: Estación del Norte de Olesa de Montserrat y Tarrasa.—Clase: Viajeros. Peticionario: Transportes Generales de Olesa, S. A. Provincia: Barcelona.

Servicio: Argentea y Barcelona. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Francisco Casas Estrada. Provincia: Barcelona.

Servicio: León y Ardón. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Martiniano Fernández Fernández. Provincia: León.

Servicio: Villacañas y Toledo. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Leopoldo Rubio Canorea. Provincia: Toledo.

Servicio: Requijo (Valle de Lózar) y Samos. Clase: Viajeros. Peticionario: Don David Alvarez Iglesias. Provincia: Laigo.

Servicio: Moaña y Moaña (circular) por Fragas y secaderos de bacalao. Clase: Viajeros. Peticionarios: Don José Martínez Castilla y don Manuel Barros Argibay. Provincia: Pontevedra.

Servicio: Talavera de la Reina y Cazalegas. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Gregorio Jara Peletero. Provincia: Toledo.

Servicio: Evas y Carballo. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Jesús Queijeiro García. Provincia: La Coruña.

Servicio: Valencia y barrio de La Luz (Chirivella). Clase: Viajeros. Peticionario: Transportes Urbanos Regulares y Excursiones, S. A. (Turesa). Provincia: Valencia.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de veinte de abril de mil novecientos cincuenta («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de veinte de abril de mil novecientos cincuenta, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de, por carretera, entre y, por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- Material móvil
 - Instalaciones fijas
 - Número de expediciones
 - Tarifas
 - Otras mejoras
- Fecha y firma.

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.447-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Lonja en el puerto de Torrevieja», en la provincia de Alicante.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la

ejecución de las obras de «Lonja en el puerto de Torrevieja», en la provincia de Alicante, y cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones novecientos noventa y siete mil ochenta pesetas con cuarenta y siete céntimos (4.997.080,47).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Alicante desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa noventa y nueve mil novecientas cuarenta y una pesetas con sesenta céntimos (99.941,60), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Alicante desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las doce horas del día 26 de mayo de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm., según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—2.446-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Anaya (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Anaya (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y nueve pesetas con cinco céntimos (pesetas 2.743.769,05).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las

personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (54.875,38 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de abril de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de abril de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—2.442-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Aranzueque (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Aranzueque (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setenta mil doscientas veintidós pesetas con siete céntimos (1.070.222,07 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza de General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintimil mil cuatrocientas cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (21.404,44 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de abril de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de abril de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—2.438-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de colectores y encauzamiento del arroyo Malucas, en Fuentepelayo (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de colectores y encauzamiento del arroyo Malucas, en Fuentepelayo (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento setenta mil ciento cuarenta pesetas con cinco céntimos (3.170.114,05 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, núm. 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil cuatrocientas dos pesetas con veintiocho céntimos (63.402,28 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, pre-

senta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—2.439-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Castrillo Solarana (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Castrillo Solarana (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientos treinta mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con ochenta y dos céntimos (pesetas 3.930.889,82).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, núm. 7) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil seiscientos diecisiete pesetas con ochenta céntimos (pesetas 78.617,80) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—2.440-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Cantimpalos (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Cantimpalos (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las

obras asciende a dos millones ochocientos sesenta y dos mil doscientas cinco pesetas con setenta y dos céntimos (pesetas 2.862.205,72).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de mayo de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas con once céntimos (57.244,11 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—2.441-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto «Línea de alimentación de energía y enlace al Tacán AN/GRN-9, en la Base Aérea de Talavera la Real».

Se anuncia concurso público para la ejecución del proyecto «Línea de alimentación de energía y enlace al Tacán AN/GRN-9, en la Base Aérea de Talavera la Real», por un importe límite de un millón doscientas noventa y cuatro mil novecientos dieciséis pesetas con cuarenta y dos céntimos (1.294.916,42 pesetas).

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 11 de mayo de 1965 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—2.964-7.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de bidones, chatarra varia y material diverso.

Se celebrará en esta Delegación el día 23 de abril actual, a las once treinta horas, comprendiendo bidones, chatarra varia y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 2 de abril de 1965.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—2.834-7.

1.ª 12-4-1965

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Mataró (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Mataró (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.843.833,58 pesetas, importando la fianza provisional 156.876,67 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 10-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de abril de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.450-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro Rural de Higiene en Treceno (Ayuntamiento de Valdalliga).

Objeto y tipo.—Serán objeto de subasta las obras de construcción de un Centro Rural de Higiene en Treceno (Ayuntamiento de Valdalliga), por un precio tipo de quinientas sesenta y siete mil quinientas treinta y seis pesetas con setenta y siete céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 26 de marzo de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutar las

mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ... pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle de ..., número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 1 de abril de 1965.—El Presidente.—2.453-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Ajo y Bareyo.

Objeto y tipo.—Serán objeto de subasta las obras de abastecimiento de aguas a Ajo y Bareyo, por un precio tipo de dos millones cincuenta y cinco mil ciento diecisiete pesetas con veintidós céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 24 de marzo de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de catorce meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ... pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle de ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la oficina de Contratación

de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de abril de 1965.—El Presidente.—2.452-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento a los nueve pueblos del Ayuntamiento de Udías.

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta las obras de saneamiento a los nueve pueblos del Ayuntamiento de Udías, por un precio tipo de un millón ochocientos cuarenta mil trescientas doce pesetas con cuarenta y cinco céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 24 de marzo de 1965.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de catorce meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., mayor de edad, estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ... pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ..., calle de ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de abril de 1965.—El Presidente.—2.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se rectifican los anuncios de subastas para construcción de un hotel y de un Club Náutico en la playa y el de concurso de proyectos para urbanización de la playa.

Por haberse sufrido error en anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 30 de marzo, para construcción de un hotel y de un Club Náutico en la playa, se rectifica en los mismos el plazo de presentación de propuestas, que se extenderá a cuarenta y cinco días.

Y en el publicado sobre concurso de proyectos para urbanización de la playa se amplía la superficie concedida al adjudicatario a 25.666,30 metros cuadrados.

Sanlúcar de Barrameda, 3 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian nuevas subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.

Habiendo quedado desiertas por segunda vez las subastas relativas a los aprovechamientos que a continuación se relacionan en el monte «Pinar Grande», de pertenencia de Soria y su tierra, cuyos anuncios fueron publicados en primera subasta en el «Boletín Oficial del Estado» números 7 y 11, de fechas 8 y 13 de enero último, respectivamente, y en el de la provincia números 3 y 4, de fechas 11 y 13 del mismo mes, se anuncian nuevamente en las mismas condiciones generales que sirvieron de base para la primera subasta, pero con una rebaja del 20 por 100 y con reducción del plazo de licitación:

1.º Aprovechamiento de 4.200 pinos, que cubican sin corteza 1.346 metros cúbicos de madera y 448 de leñas de copa en la sección 3.ª-D-IV, bajo el tipo de tasación de 892.480 pesetas. Índice: 1.115.600 pesetas.

2.º Aprovechamiento de 3.829 pinos, que cubican sin corteza 1.148 metros cúbicos de madera y 423 de leñas de copa en la sección 4.ª-D-IV, bajo el tipo de tasación de 682.311,20 pesetas. Índice: pesetas 852.889.

Las subastas tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de pliegos a la una de la tarde.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado, sello municipal de 2,50 pesetas y de una peseta de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables, hasta la víspera del señalado para su celebración.

Soria, 5 de abril de 1965.—El Alcalde.—2.455-A.